

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5246 GANDON, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el día 23 de septiembre de 2026 la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Gandón, S.A. (la "Sociedad") acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 375.031,54915 euros, en la cifra de 187.515,774576 euros, quedando, por consiguiente, fijado en 187.515,774576 euros, correspondientes a 624 acciones de 300,506049 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital acordada fue la de devolver el valor de las aportaciones a los accionistas, y fue realizada mediante la adquisición por compraventa y amortización de 624 acciones (números 209 a 832, ambas incluidas) de la propia Sociedad, y ejecutada en el mismo día 23 de septiembre de 2026.

La reducción fue realizada con cargo a reservas voluntarias, procediéndose simultáneamente a la dotación de una reserva por capital amortizado, de carácter indisponible, por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, por lo que no procede el derecho de oposición de acreedores.

Como consecuencia de todo lo anterior, se acordó la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, relativo al nuevo capital social.

Moaña, 24 de septiembre de 2026.- Administradora solidaria, María Gandón Herbello.

ID: A260041075-1